

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

13 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Secretaria General Técnica de Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicio de apoyo para el desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquiler.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00025.4/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de apoyo para el desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquiler.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: 75.11.00.00-0.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 27 de septiembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.011.570,25 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 842.975,21 euros.
 - IVA: 177.024,79 euros.
 - Importe total: 1.020.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de marzo de 2014.
 - c) Contratista: “Conurma Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 508.314,05 euros.
 - IVA: 106.745,95 euros.
 - Importe total: 615.060,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 12 de marzo de 2014.—La Secretaria General Técnica, PS (Orden de 12 de noviembre de 2013), el Viceconsejero de la Consejería de Transportes e Infraestructuras (firmado).

(03/9.381/14)

